



**PURÍSIMA  
DEL RINCÓN**  
GOBIERNO MUNICIPAL

**OFICIO: UT/PMA/208/2022**  
**Asunto: Respuesta a solicitud**

**C. EMMANUEL  
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400006422 de fecha 11 de marzo de 2022 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se le informa que el Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, en acta 023 de fecha 16 de marzo de 2022, tuvo a bien decretar la formal inexistencia de la información referente a *"Por medio de la presente, solicito las agendas anuales de evaluación de programas presupuestarios o programas sociales de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, que han entregado las administraciones municipales a sus respectivas contralorías; a saber: documentos normativos en los cuales se haga constancia de la entrega de esas agendas de evaluación"*, ello en atención que de la información brindada por el Contralor Municipal, en la Contraloría Municipal no se cuenta con constancias de entrega de agendas de evaluación de programas presupuestarios o programas sociales de los ejercicios fiscales referidos, ya que no les son entregadas por las administraciones municipales; además de que la Directora General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) informó que en dicho instituto no se cuenta con tal información.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**"Unidos Trascendemos"**  
**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 16 DE MARZO DE 2022.**

  
**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

